

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones de la Dra. Agostina Chiodi; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 05 el Dr. Marcelo Arnosio informa que la Dra. Chiodi (Jefe de Trabajos Prácticos) ha dictado las clases teóricas de la asignatura Geoquímica durante los períodos lectivos 2018 y 2019, bajo su supervisión.

Que la Escuela de Geología solicita se emita la resolución de reconocimiento.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el dictado de clases teóricas en su totalidad de la asignatura Geoquímica de la Carrera de Geología, por parte de la **Dra. Agostina Chiodi** (JTP-S-Interina) durante los períodos lectivos 2018 y 2019 como extensión de sus funciones docentes.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Chiodi, Dr. Arnosio, Escuela de Geología y siga a DGAA a sus efectos.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES